

se echan á perder lastimosamente por el prurito de desenvolver una serie de ideas, que no representando el objeto sino por un lado, acaban por conducir á resultados estravagantes. De aquí es, que con la razon todo se prueba y todo se impugna; y á veces un hombre que tiene evidentemente la verdad de su parte, se halla precisado á encastillarse en las convicciones, y resistir con las armas del buen sentido y cordura á los ataques de un sofista que se abre paso por todas las hendiduras, y se escurre al través de lo mas sólido y compacto como filtrándose por los poros. La misma sobreabundancia de ingenio produce este defecto, como las personas demasiado ágiles y briosas se mantienen difícilmente en un paso mesurado y grave.

§ VI.

Inconvenientes de una percepcion demasiado rápida.

Es calidad preciosa la rapidez de la percepcion; pero conviene estar prevenido contra su efecto ordinario, que es la inexactitud. Sucédeles con frecuencia á los que perciben con mucha presteza no hacer mas que desflorar el objeto; son como las golondrinas que deslizándose velozmente sobre la superficie de un estanque, solo pueden coger los insectos que sobrenadan; mientras otras aves que se asientan en el agua, y con su pico calan muy adentro, ó se sumergen enteramente, hacen servir á su alimento hasta lo que se oculta en el fondo.

El contacto de estos hombres es peligroso; porque sea que hablen, sea que escriban, suelen distinguirse por una facilidad encantadora; y lo que es todavía peor, comuni-

can á todo lo que tratan cierta apariencia de método, claridad y preciso que alucina y seduce. En la ciencia se dan á conocer por sus principios claros, sus definiciones sencillas, sus deducciones obvias, sus aplicaciones felices. Caracteres que no pueden menos de acompañar al talento de concepcion profunda y cabal; pero que imitados por otro de menos aventajadas partes, solo indican á veces superficialidad y ligereza, como brilla limpia y trasparente el agua poco profunda regalando la vista con sus arenas de oro (15).

---

## CAPÍTULO XIV.

### EL JUICIO.

§ I.

Qué es el juicio. Manantiales de error.

PARA juzgar, bien poco conduce el saber si el juicio es un acto distinto de la percepcion, ó si consiste simplemente en percibir la relacion de dos ideas. Prescindiré pues de estas cuestiones, y solo advertiré que cuando interiormente decimos que una cosa es ó no es, ó que es ó no es de esta ó de aquella manera, entonces hacemos un juicio. Así lo entiende el uso comun, y para lo que nos proponemos esto nos basta.

La falsedad del juicio depende muchas veces de la mala percepcion; así lo que vamos á decir, aunque encaminado

directamente al modo de juzgar bien, conduce no poco á percibir bien.

La proposición es la espresion del juicio.

Los falsos axiomas, las proposiciones demasiado generales, las definiciones inexactas, las palabras sin definir, las suposiciones gratuitas, las preocupaciones en favor de una doctrina, son abundantes manantiales de percepciones equivocadas ó incompletas y de juicios errados.

§ II.

Axiomas falsos.

Toda ciencia ha menester un punto de apoyo; y quien se encarga de profesarla, busca con tanto cuidado este punto, como el arquitecto asienta el fundamento sobre el cual ha de levantar el edificio. Desgraciadamente, no siempre se encuentra lo que se necesita; y el hombre es demasiado impaciente para aguardar que los siglos que él no ha de ver, proporcionen á las generaciones futuras el descubrimiento deseado. Si no encuentra, finge; en vez de construir sobre la realidad, edifica sobre las creaciones de su pensamiento. A fuerza de cavilar y sutilizar llega hasta el punto de alucinarse á si mismo; y lo que al principio fuera un pensamiento vago, sin estabilidad ni consistencia, se convierte en verdad inconcusa. Las escepciones embarazarían demasiado; lo mas sencillo es asentar una proposición universal: hé aquí el axioma. Vendrán luego numerosos casos que no se comprenden en él; nada importa: con este objeto se halla concebido en términos generales y confusos ó ininteligibles, para que interpretándose de mil maneras diferentes,

sufra en su fondo todas las escepciones que se quiera sin perder nada de su prestigiosa reputacion. Entre tanto el axioma sirve admirablemente para cimentar un raciocinio extravagante, dar peso á un juicio disparatado, ó desvanecer una dificultad apremiadora: y cuando se ofrecen al espíritu dudas sobre la verdad de lo que se defiende, cuando se teme que el edificio no venga al suelo con fragorosa ruina; se dice á si mismo el espíritu: «No, no hay peligro; el cimiento es firme; es un axioma, y un axioma es un principio de eterna verdad.»

Para merecer este nombre, es menester que la proposición sea tan patente al espíritu, como lo son al ojo los objetos que miramos presentes, y á la debida distancia, en medio del día. En no dejando al entendimiento enteramente convencido desde que se le ofrece, y una vez comprendido el sentido de los términos con que se le enuncia, no debe ser admitido en esta clase. Viciadas las ideas por un axioma falso, véanse todas las cosas muy diferentes de lo que son en sí; y los errores son tanto mas peligrosos, cuanto el entendimiento descansa en mas engañosa seguridad.

§ III.

Proposiciones demasiado generales.

Si nos fuese conocida la esencia de las cosas, podríamos asentar con respecto á ella proposiciones universales, sin ningun género de escepción; porque siendo la esencia la misma en todos los seres de una misma especie, claro es que lo que del uno afirmásemos, seria igualmente aplicable á todos. Pero como de lo tocante á dicha esencia conocemos poco, y de una manera imperfecta, y muchas veces na-

da, es de ahí que por lo comun no nos es dable hablar de los seres, sino con relacion á las propiedades que están á nuestro alcance, y de las que á menudo no discernimos si están radicadas en la esencia de la cosa, ó si son puramente accidentales. Las proposiciones generales se resienten de este defecto; pues como espresan lo que nosotros concebimos y juzgamos, no pueden estenderse sino á lo que nuestro espíritu ha conocido. De donde resulta que sufren mil escepciones que no preveíamos; y tal vez descubrimos que se habia tomado por regla lo que no era mas que escepcion. Esto sucede aun suponiendo mucho trabajo de parte de quien establece la proposicion general; ¿qué será si atendemos á la ligereza con que se las suele formar y emitir?

§ IV.

Las definiciones inexactas.

De estas puede decirse casi lo mismo que de los axiomas; pues que sirven de luz para dirigir la percepcion y el juicio, y de punto de apoyo para afianzar el raciocinio. Es sobre manera difícil una buena definicion, y en muchos casos imposible. La razon es obvia; la definicion explica la esencia de la cosa definida; y ¿cómo se explica lo que no se conoce? A pesar de tamaño inconveniente, existen en todas las ciencias una muchedumbre de definiciones que pasan cual moneda de buena ley; y si bien sucede con frecuencia que se levantan los autores contra las definiciones de otros, ellos á su vez cuidan de reemplazarlas con las suyas, las que hacen circular por toda la obra, tomándolas por base en sus discursos. Si la definicion ha de ser la explicacion de la

esencia de la cosa, y el conocer esta esencia es negocio tan difícil, ¿por qué se lleva tanta prisa en definir? El blanco de las investigaciones es el conocimiento de la naturaleza de los seres; la proposicion pues en que se esplicase esta naturaleza, es decir, la definicion, debiera ser la última que emitiese el autor. En la definicion está la ecuacion que presenta despejada la incógnita; y en la resolucion de los problemas esta ecuacion es la última.

Lo que nosotros podemos definir muy bien es lo puramente convencional; porque la naturaleza del ser convencional es aquella que nosotros mismos le damos por los motivos que bien nos parecen. Así, ya que no nos es posible en muchos casos definir la cosa, al menos debiéramos fijar bien lo que entendemos cuando hablamos de ella; ó en otros términos, deberíamos definir la palabra con que pretendemos espresar la cosa. Yo no sé lo que es el sol; no conozco su naturaleza; y por tanto si me piden su definicion, no podré darla. Pero sé muy bien á qué me refiero cuando pronuncio la palabra *sol*, y así me será fácil esplicar lo que con ella significo. ¿Qué es el sol? No lo sé. ¿Qué entiende V. por la palabra *sol*? Ese astro cuya presencia nos trae el dia, y cuya desaparicion produce la noche. Esto me lleva naturalmente á las palabras mal definidas.

§. V.

Palabras mal definidas. Exámen de la palabra igualdad. Audo. 1625-MONTERREY, MEXICO

En la apariencia nada mas fácil que definir una palabra, porque es muy natural que quien la emplea sepa lo que se dice, y de consiguiente pueda esplicarlo. Pero la experien-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"

cia enseña no ser así, y que son muy pocos los capaces de fijar el sentido de las voces que usan. Semejante confusion nace de la que reina en las ideas, y á su vez contribuye á aumentarla. Oireis á cada paso una disputa acalorada en que los contrincantes manifiestan quizás ingenio nada comun: dejadlos que den cien vueltas al objeto, que se acometan y rechacen una y mil veces, como enemigos en sangrienta batalla; entonces si os quereis atravesar de mediador, y hacer palpable la sinrazon de ambos, tomad la palabra que espresa el objeto capital de la cuestion, y preguntad á cada uno: ¿Qué entiende V. por esto? ¿qué sentido da V. á esta palabra? Os acontecerá con frecuencia que los dos adversarios se quedarán sin saber qué responderos, ó pronunciando algunas espresiones vagas, inconexas, manifestando bien á las claras que les habeis salido de improviso, que no esperaban el ataque por aquel flanco, siendo quizás aquella la primera vez que se ocupan mal de su grado, en darse cuenta á sí mismos del sentido de una palabra, que en un cuarto de hora han empleado centenares de veces, y de que estaban haciendo infinitas aplicaciones. Pero suponed que esto no acontece, y que cada cual da con facilidad y presteza la esplicacion pedida; estad seguro que el uno no aceptará la definicion del otro, y que la discordancia que antes versaba, ó parecia versar sobre el fondo de la cuestion, se trasladará de repente al nuevo terreno entablándose disputa sobre el sentido de la palabra. He dicho ó *parecia versar*, porque si bien se ha observado el giro de la discusion, se habrá echado de ver que bajo el nombre de la cosa se ocultaba con frecuencia el sentido de la palabra.

Hay ciertas voces que espresando una idea general, apli-

cable á muchos y muy diferentes objetos y en los sentidos mas varios, parecen inventadas adrede para confundir. Todos las emplean, todos se dan cuenta á sí mismos de lo que significan; pero cada cual á su modo; resultando una algarabia que lastima á los buenos pensadores.

«La igualdad de los hombres, dirá un declamador, es una ley establecida por el mismo Dios. Todos nacemos llorando, todos morimos suspirando: la naturaleza no hace diferencia entre pobres y ricos, plebeyos y nobles; y la religion nos enseña que todos tenemos un mismo origen y un mismo destino. La igualdad es obra de Dios; la desigualdad es obra del hombre; solo la maldad ha podido introducir en el mundo esas horribles desigualdades de que es víctima el linage humano; solo la ignorancia, y la ausencia del sentimiento de la propia dignidad han podido tolerarlas.» Esas palabras no suenan mal al oido del orgullo; y no puede negarse que hay en ellas algo de especioso. Ese hombre dice errores capitales y verdades palmarias; confunde aquellos con estas, y su discurso seductor para los incautos, presenta á los ojos de un buen pensador una algarabia ridicula. ¿Cuál es la causa? Toma la palabra *igualdad* en sentidos muy diferentes, la aplica á objetos que distan tanto como cielo y tierra; y pasa á una deducion general, con entera seguridad, como si no hubiese riesgo de equivocacion.

¿Queremos reducir á polvo cuanto acaba de decir? Hé aquí cómo deberemos hacerlo.

—¿Qué entiende V. por igualdad?

—Igualdad, igualdad, ... bien claro está lo que significa.

—Sin embargo, no será de mas que V. nos lo diga.

—La igualdad está en que el uno no sea ni mas ni menos que el otro.

—Pero ya ve V. que esto puede tomarse en sentidos muy varios; porque dos hombres de seis pies de estatura serán iguales en ella, pero será posible que sean muy desiguales en lo demas; por ejemplo, si el uno es barrigudo, como el gobernador de la ínsula Barataria, y el otro seco de carnes como el caballero de la Triste Figura. Además, dos hombres pueden ser iguales ó desiguales en saber, en virtud, en nobleza, y en un millon de cosas mas; conque será bien que antes nos pongamos de acuerdo en la acepcion que da V. á la palabra igualdad.

—Yo hablo de la igualdad de la naturaleza, de esta igualdad establecida por el mismo Criador, contra cuyas leyes nada pueden los hombres.

—Así no quiere V. decir mas sino que por naturaleza todos somos iguales . . . .

—Cierto.

—Ya; pero yo veo que la naturaleza nos hace á unos robustos, á otros endebles; á unos hermosos, á otros feos; á unos ágiles, á otros torpes; á unos de ingenio despejado, á otros tontos; á unos nos da inclinaciones pacíficas, á otros violentas; á unos . . . . pero sería nunca acabar si quisiera enumerar las desigualdades que nos vienen de la misma naturaleza: ¿Dónde está la igualdad natural de que V. nos habla?

—Pero estas desigualdades no quitan la igualdad de derechos . . . .

—Pasando por alto que V. ha cambiado ya completamente el estado de la cuestion, abandonando ó restringiendo

mucho la igualdad de la naturaleza, tambien hay sus inconvenientes en esa igualdad de derechos. ¿Le parece á V. si el niño de pocos años tendrá el *derecho* de reñirle á su padre, y de castigarle?

—V. finge absurdos . . . .

—No señor, que esto, y nada menos que esto, exige la igualdad de derechos; si no es así, deberá V. decirnos de qué derechos habla, de cuáles debe entenderse la igualdad y de cuáles no.

—Bien claro es que ahora tratamos de la igualdad social.

—No trataba V. de ella únicamente; bien reciente es el discurso en que hablaba V. en general y de la manera mas absoluta, solo que arrojado de una trinchera, se refugia V. en la otra. Pero vamos á la igualdad social. Esto significará que en la sociedad todos hemos de ser iguales. Ahora pregunto; ¿en qué? en autoridad? Entonces no habrá gobierno posible. ¿En bienes? Enhorabuena; dejemos á un lado la justicia, y hagamos el repartimiento: al cabo de una hora, de dos jugadores el uno habrá aligerado el bolsillo del otro, y estaremos ya en desigualdad; pasados algunos dias, el industrioso habrá aumentado su capital, y el desidioso habrá consumido una porcion de lo que recibió; estaremos pues en desigualdad. Vuélvase mil veces al repartimiento, y mil veces se desigualarán las fortunas. ¿En consideracion? pero ¿apreciará V. tanto al hombre honrado como al tunante? ¿se depositará igual confianza en este que en aquel? ¿Se encargarán los mismos negocios á Metternich que al mas rudo patan? Y aun cuando se quisiese, ¿podrían todos hacerlo todo?

—Esto es imposible; pero lo que no es imposible es la igualdad ante la ley.

—Nueva retirada, nueva trinchera; vamos allá. La ley dice: El que contravenga, sufrirá la multa de mil reales, y en caso de insolvencia, diez días de cárcel. El rico paga los mil reales, y se ríe de su fechoría; el pobre que no tiene un maravedí, expía su falta de rejas adentro. ¿Dónde está la igualdad ante la ley?

—Pues yo quitaría esas cosas; y establecería las penas de suerte que no resultase nunca esta desigualdad.

—Pero entonces desaparecerían las multas, arbitrio no despreciable para huecos del presupuesto y alivio de gobernantes. Además, voy á demostrarle á V. que no es posible en ninguna suposición esta pretendida igualdad. Demos que para una transgresión está señalada la pena de diez mil reales; dos hombres han incurrido en ella, y ambos tienen de que pagar; pero el uno es opulento banquero, el otro un modesto artesano. El banquero se burla de los diez mil reales, pero el artesano queda arruinado. ¿Es igual la pena?

—No por cierto. Mas ¿cómo quiere V. remediarlo?

—De ninguna manera; y esto es lo que quiero persuadirle á V., de que la desigualdad es cosa irremediable. Demos que la pena sea corporal, encontraremos la misma desigualdad. El presidio, la exposición á la vergüenza pública, son penas que el hombre falto de educación y del sentimiento de dignidad, sufre con harta indiferencia; sin embargo, un criminal que perteneciese á cierta categoría preferiría mil veces la muerte. La pena debe ser apreciada, no por lo que es en sí, sino por el daño que causa al paciente y la impre-

sión con que le afecta; pues de otro modo desaparecerían los dos fines del castigo: la expiación y el escarmiento. Luego, una misma pena aplicada á criminales de clases diferentes, no tiene la igualdad sino en el nombre, entrañando una desigualdad monstruosa. Confesaré con V. que en estos inconvenientes hay mucho de irremediable; pero reconozcamos estas tristes necesidades, y dejémosnos de ponderar una igualdad imposible.

La definición de una palabra, y el discernir las diferentes aplicaciones que de ella podrían hacerse, nos ha traído la ventaja de reducir á la nada un especioso sofisma, y de demostrar hasta la última evidencia que el pomposo orador, ó propalaba absurdos, ó no nos decía nada que no supiésemos de antemano; pues no es mucho descubrimiento el anunciar que todos nacemos y morimos de una misma manera.

§ VI.

Suposiciones gratuitas. El despeñado.

A falta de un principio general, tomamos á veces un hecho que no tiene mas de verdad y certeza de la que nosotros le otorgamos. ¿De dónde tantos sistemas para explicar los fenómenos de la naturaleza? De una suposición gratuita que el inventor del sistema tenía á bien asentar como primera piedra del edificio. Los mayores talentos se hallan espuestos á este peligro siempre que se empeñan en explicar un fenómeno, careciendo de datos positivos sobre su naturaleza y origen. Un efecto puede haber procedido de una infinidad de causas; pero no se ha encontrado la verdad por solo saber que ha *podido* proceder, es necesario demostrar que ha procedido. Si una hipótesis me explica satisfac-